INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD

Los Servicios de Valoración de la Dependencia de Cádiz y Málaga desarrollan las actividades de organización y prestación, en sus respectivas provincias, de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Esta gestión del SAAD supone la tramitación de los procedimientos para el reconocimiento de la situación de dependencia, entre otros, la elaboración de Programas Individuales de Atención y la asignación de los recursos o prestaciones adecuados, gestiones que conllevan el registro, digitalización, ordenado y archivado de un volumen importante de documentación, que requiere la disposición de grandes espacios para su almacenamiento.

Además, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en su art. 30 prevé la revisión del grado de dependencia y de la prestación reconocida, por lo que se requiere un sistema de archivo dinámico, que permita la consulta y actualización de los expedientes ya archivados.

Por otro lado, el 1 abril de 2019 la Junta de Andalucía dio inicio a un Plan de Choque en Dependencia cuyo objetivo es incorporar de manera gradual a 109.470 personas pendientes de ser atendidas por el SAAD. La puesta en marcha de este Plan supone un crecimiento exponencial de la documentación y la gestión generada por los expedientes de valoración de la situación de dependencia.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

Para el archivo y gestión de este importante volumen de documentación se requieren grandes espacios que permitan su depósito en las adecuadas condiciones de seguridad y accesibilidad, imprescindibles para la preservación de la información en ellos contenida, y para el correcto desarrollo competencial de los Servicios de Valoración de la Dependencia.

Los Servicios de Valoración de estas provincias carecen de los espacios adecuados y suficientes para dicho depósito, por lo que se requiere una dotación inmobiliaria que no se encuentra prevista a corto plazo por la Dirección General de Patrimonio.

Además, al tratarse de un archivo dinámico, cuya documentación en gran parte está sujeta a posibilidad de revisión, se requiere personal con formación en materia archivística que permita la gestión de esta documentación de una forma segura, ágil y conforme a lo requerido por la normativa vigente, especialmente en materia de protección de datos de carácter personal.

Código Seguro De Verificación:	
Normativa	Este documento i
Firmado Por	Emiliano Cardena
	Elena Sánchez G
Url De Verificación	http://www.ju

	Fecha	30/01/2020
19 de diciembre, de firma electrónica.		
ıcia/ve	Página	1/2

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía no dispone en estas provincias de personal archivero, por lo que atendiendo a la falta de espacios disponibles y de personal especializado, se requiere la contratación de un servicio de custodia y gestión de archivos que permita a los Servicios de Valoración de la Dependencia de Cádiz y de Málaga desarrollar sus competencias en la materia y atender de forma correcta el Plan de Choque previsto.

JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES
Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Elena Sánchez Galán

EL SECRETARIO GENERAL

Emiliano Cardenal Piris

Código Seguro De Verificación:			
Normativa	Este documento in		
Firmado Por	Emiliano Cardenal		
	Elena Sánchez Ga		
Url De Verificación	http://www.jur	a/ve	Página 2/2
		Fecha	30/01/2020
		de diciembre, de firma electrónica.	